



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 15 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00705-00
DEMANDANTE:	ERIKA ESMERALDA DEL VALLE GARCÉS
DEMANDADOS:	COOPETRANSA

En el proceso de la referencia, se autoriza a la parte demandante para que se sirva realizar la diligencia de **citación por aviso**, en la que se indique al representante legal esta entidad que, de acuerdo con el artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, si no comparece al Despacho a notificarse personalmente se le nombrará curador que los represente en la litis.

Se le concede el término de diez (10) días para que allegue constancia de envió y recibido, debidamente cotejado por la empresa de mensajería.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 16 de diciembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 160 y
estados electrónicos N°. 118 de la fecha, fijado en la
Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria